



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., primero (1º) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2023-0078

REQUERIR a la secretaría para que de forma **INMEDIATA** indique lo acontecido con la consignación por valor de \$6'000.000 de pesos, visible a folio 1 del documento 044, comoquiera que la misma no se ve reflejada en la cuenta del despacho.

Para tal efecto, tener en cuenta las manifestaciones del archivo 46 y de ser el caso, solicítese la conversión de rigor, dejando las constancias pertinentes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM